Diego Rodriguez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/07/15 06:28:47
NOME:

---

* ID REMOTO	---->>	021200500
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	06:27:38AM
* HORA DE FIM	---->>	06:28:47AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 04 /2015.

Asunción 6 de enero de 2.015.-

SEÑORES
BBO LOGISTICS S.A.
Domicilio: Teodoro S. Mongelós 3545 c/ Solar Guaraní.
Tele.: (021) 233.3860 – 200.500.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 44/2.014 – "ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRÁFICAS PROFESIONALES"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5494 de fecha 29 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, por un monto total de Gs. 52..617.600 (guaraníes cincuenta y dos millones seiscientos diez y siete mil seiscientos), a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluye el IVA, y conforme al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL – Sensor de formato completo y 22,3 megapixeles, Video Full HD	1	Unidad	Canon	Caja	China	37.785.600	37.785.600
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL - 18 megapixeles, procesador de imagen DIGIC5	1	Unidad	Canon	Caja	China	5.414.400	5.414.400
3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL – 15 megapixeles CMOS	4	Unidad	Canon	Caja	China	2.354.400	9.417.600
TOTAL IVA INCL.								52.617.600

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse posterior a la suscripción del contrato).

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: FOF 21-424460

Recibio. Cristina Biscati

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :          01/08/15  07:38:28
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          59521680014
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  07:37:32AM
* HORA DE FIM        ---->>  07:38:28AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 03 /2015.

Asunción, 06 de enero de 2.015.-

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES
Domicilio: Stma. Trinidad y Lorenzo Zeballos
Tele/fax.: (021) 680.014 – 648.483.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 44/2.014 – "ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRÁFICAS PROFESIONALES"**, a objeto de comunicarles que por Resolución de N5494 de fecha 29 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **Adjudicar** a la empresa **BBO LOGISTICS S.A.**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CS

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py